

En **vivienda**, tu opinión cuenta

Participa: www.etxebide.info



Participación Ciudadana en el proceso de elaboración de Políticas de Vivienda 2010

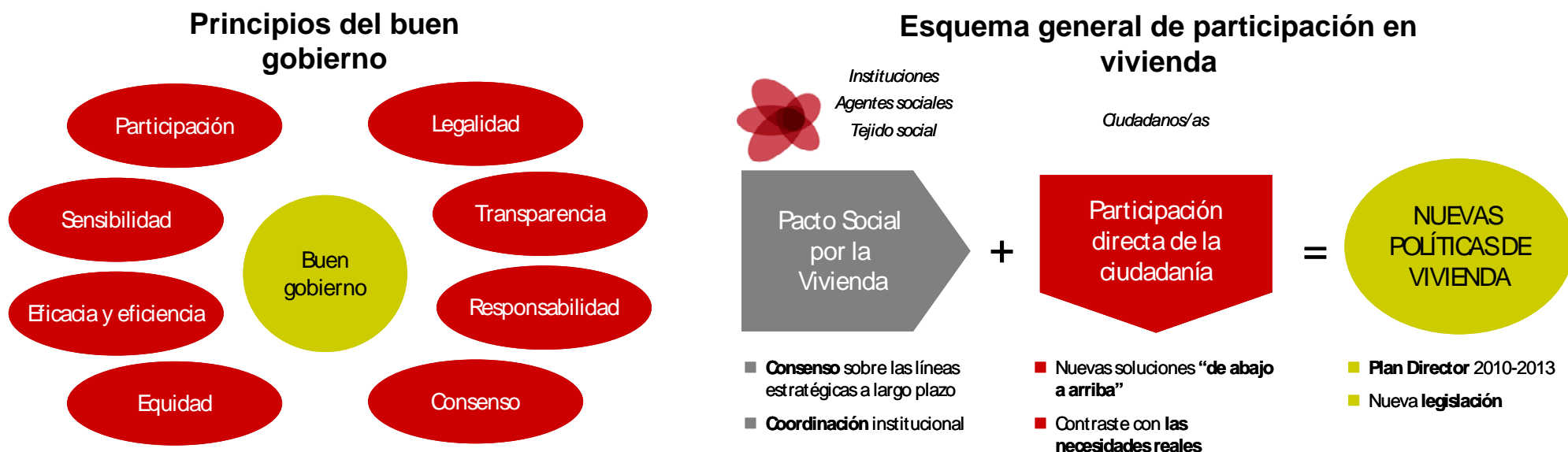
MEMORIA

1. Contexto	3
2. Objetivos	5
3. Principios	7
4. Visión general del proceso	9
5. Acciones desarrolladas	12
6. Indicadores de la participación	19
7. Opiniones y propuestas recibidas	22
8. Valoración de la ciudadanía sobre el proceso	31
9. Impacto de la participación en el Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013	34
10. Valoración interna y lecciones para el futuro	43

1- Contexto



- ▶ Una de las prioridades del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco para la legislatura 2009-2013 ha sido **aplicar a la política de vivienda los principios del buen gobierno** en la gestión de lo público.
- ▶ Dentro de estos principios destacan los de **consenso, transparencia y participación**. Para ello, el Departamento ha puesto en marcha diversas iniciativas, entre las que destacan de forma prioritaria el **Pacto Social por la Vivienda y el Proceso de Participación Ciudadana en la elaboración de Políticas de Vivienda**. El primero de ellos, el Pacto Social por la Vivienda, tenía por objeto consensuar con los agentes institucionales y sociales las líneas estratégicas que deben guiar la política de vivienda a medio y largo plazo y garantizar la necesaria coordinación institucional; mientras que el segundo pretendía interactuar directamente con la ciudadanía.



2- Objetivos



- ▶▶ **OBJETIVO GENERAL: Promover la participación de la ciudadanía vasca cara a conocer sus opiniones y propuestas** en relación a la vivienda cara a elaborar el Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013.

- ▶▶ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - **Conocer la opinión** de la ciudadanía en relación a las políticas de vivienda.
 - **Recepcionar propuestas interesantes que pudieran ser incluidas en el Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013.**
 - Alcanzar un alto grado de **participación en el proceso.**
 - Alcanzar un alto grado de **satisfacción con el proceso.**

- ▶▶ En cuanto al alcance del proceso, éste ha abordado tanto las políticas de vivienda (qué se debe hacer para facilitar el acceso a la vivienda en Euskadi) como la gestión de las mismas (cómo conseguirlas llevar a buen término).

3- Principios



Los principios que han guiado el proceso han sido:

- ▶▶ **No censura** ⇒ La única regla es el respeto. Cualquier opinión es válida y bienvenida.
- ▶▶ Esfuerzo por recoger todas las perspectivas ideológicas.
- ▶▶ Esfuerzo por recoger las opiniones y propuestas de todas las personas.
- ▶▶ Claro **protagonismo de la Sociedad Civil**.
- ▶▶ **Proceso participativo en sí mismo** ⇒ Posible proponer nuevos temas de debate, personas expertas para entrevistar, ...
- ▶▶ **Máxima transparencia:**
 - Información continua durante el proceso.
 - Evaluación e informe final del proceso.
 - Concreción en el Plan Director.

4- Visión general del proceso



4.1- Esquema del proceso

El proceso ha tenido como **elemento central una Plataforma de Participación on-line** alojada en www.etxebide.info, aunque ha contado además con otros elementos complementarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos:

Diseño, comunicación y dinamización

Encuestas a
colectivos
expertos

**Plataforma on-line
en www.etxebide.info**

- Foros de debate
- Encuestas a la ciudadanía
- Preguntas a expertos/as
- Documentación
- Propuestas

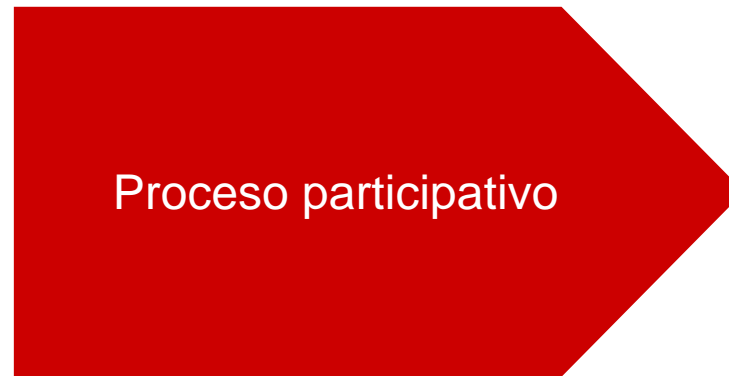
Grupos de
discusión
con colectivos
vulnerables
y/o alejados
de las TICs

Evaluación del proceso y devolución de resultados a la sociedad

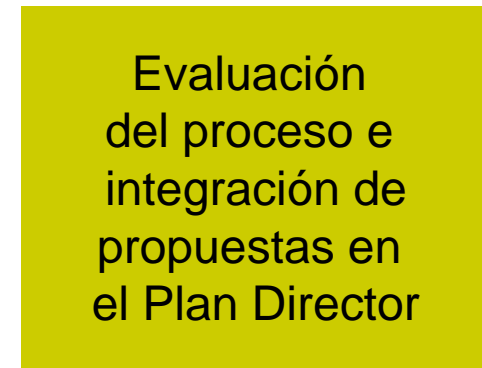
El proceso ha tenido el siguiente calendario:



16 abril



16 abril - 20 junio



20 junio – 15 julio

5- Acciones desarrolladas



5.1- Diseño, comunicación y dinamización

DISEÑO

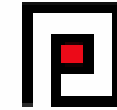
- ▶▶ Diseño del proceso:
 - Preparación de la plataforma on-line de soporte.
 - Diseño de los instrumentos concretos de participación: encuestas, temática de los foros, guiones de los grupos de discusión, ...

COMUNICACIÓN

- ▶▶ Difusión a la ciudadanía:
 - Rueda de prensa de presentación del proceso: 16/04/2010
 - Inserciones publicitarias en medios de comunicación on-line y redes sociales (incluyendo la creación de un perfil en facebook)
 - E-mailings a demandantes inscritos/as en Etxebide y a jóvenes universitarios/as.
 - Información y links en webs propias.
 - Información permanente sobre el proceso a los medios de comunicación.
- ▶▶ Difusión a entidades intermedias para su redifusión a sus colectivos asociados.

DINAMIZACIÓN

- ▶▶ Dinamización continua del proceso.



ETXEBIDE



ENCUESTAS

- ▶ Política de vivienda.
- ▶ Procedimiento de adjudicación de vivienda.
- ▶ Movilización de vivienda desocupada.
- ▶ Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- ▶ Servicios públicos de vivienda y relación Administración-Ciudadano/a.
- ▶ Fiscalidad y ayudas.
- ▶ Valoración sobre Etxebide-Servicio Vasco de Vivienda.
- ▶ Encuesta sobre el proceso de participación establecido.

FOROS

- ▶ Concreción del concepto de “derecho a una vivienda digna y adecuada”.
- ▶ Cómo adjudicar la vivienda protegida.
- ▶ Propuestas para constituir y gestionar un parque público de vivienda suficiente.
- ▶ Cómo movilizar el stock de vivienda vacía.
- ▶ Propuestas en torno a la rehabilitación de vivienda y la regeneración urbana.

- ▶▶ Incentivos fiscales para facilitar el acceso a la vivienda.
- ▶▶ Propuestas para mejorar la accesibilidad de la vivienda a personas con discapacidad y/o necesidad de atención especial.
- ▶▶ Mejora de la eficiencia energética de la vivienda y energías limpias.
- ▶▶ Ideas para mejorar el servicio de Etxebide-Servicio Vasco de Vivienda.
- ▶▶ Venta de suelos cedidos en derecho de superficie.

ENTREVISTAS PARTICIPATIVAS CON EXPERTOS/AS Y/O REPRESENTANTES DE COLECTIVOS

- ▶▶ Iñaki Arriola, Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco.
- ▶▶ Justo Sáez, Kidetza - Federación de Euskadi de Padres y Madres separados/as.
- ▶▶ Juan Carlos Sola, Elkartean - Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la CAPV.
- ▶▶ Mario Yoldi, Etxebide.
- ▶▶ Unai Segura, Cáritas.
- ▶▶ Natalia Díez Caballero, Hirukide - Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Euskadi.
- ▶▶ Ignacio Marco Gardoqui, columnista experto en Economía.
- ▶▶ Luis Carlos Delgado, Sestao Berri, Sociedad Pública del Departamento.
- ▶▶ Txema Odriozola, Federación Territorial Vasca de Pensionistas y Jubilados.

TUS PROPUESTAS

- ▶▶ Propuestas en materia de vivienda.
- ▶▶ Propuestas en relación al proceso.

DOCUMENTACIÓN

- ▶▶ Estudios externos para generar opiniones más cualificadas.
- ▶▶ Informes sobre el proceso participativo.

5.3- Actividades externas a la plataforma

ENCUESTAS

- ▶▶ Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.
- ▶▶ Juristas.
- ▶▶ Promotoras y constructoras.

GRUPOS DE DISCUSIÓN CON COLECTIVOS VULNERABLES Y/O ALEJADOS DE LAS TICS

- ▶▶ Personas en riesgo de exclusión social.
- ▶▶ Personas de la tercera edad.

5.4- Evaluación del proceso y devolución de los resultados a la sociedad

EVALUACIÓN DEL PROCESO

- ▶ Análisis de la satisfacción de las personas participantes en el proceso.
- ▶ Análisis interno del conjunto de personas que han participado en la dirección y dinamización del proceso.
- ▶ Análisis del impacto en términos de incorporación de propuestas recogidas en el proceso en el Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013.

DEVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS A LA SOCIEDAD

- ▶ Elaboración de un memoria o informe final del proceso.
- ▶ Difusión del mismo.

6- Indicadores de la participación



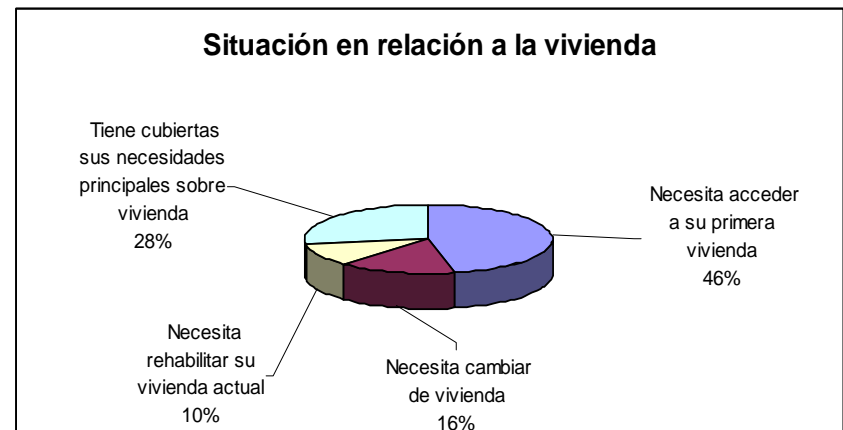
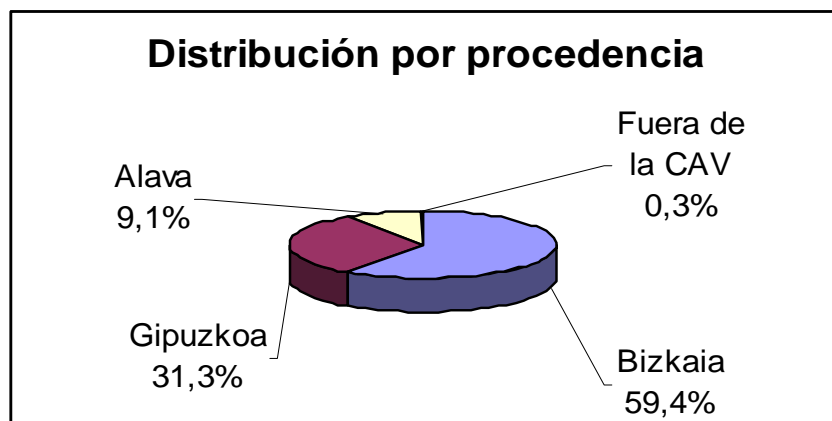
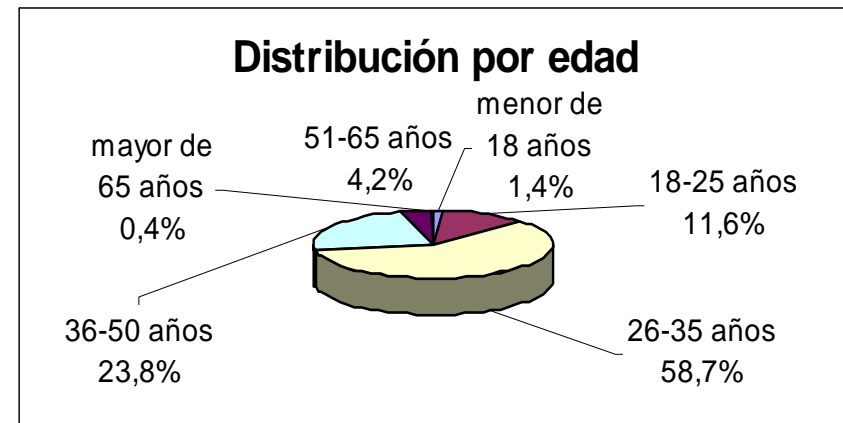
6.1- Indicadores generales

- ▶▶ Con las matizaciones necesarias (porque puede haber personas que hayan participado a través de más de un cauce), **podemos estimar la participación en casi 16.000 personas, concretamente 15.748**, de acuerdo a la siguiente distribución:
 - 14.764 personas distintas participantes en la plataforma on-line.
 - 468 participaciones a través de la home de Etxebide.
 - 333 seguidores/as en facebook.
 - 173 participantes en encuestas realizadas a colectivos expertos.
 - 10 personas participantes en los grupos de discusión.

- ▶▶ En relación a los diferentes ámbitos de participación, disponemos de los siguientes indicadores:
 - 5.230 encuestas respondidas (4.589 a través de la plataforma, 468 en la home de Etxebide y 173 de los colectivos expertos).
 - 569 posts en los foros.
 - 120 aportaciones realizadas a través del espacio “Tus propuestas”.
 - 10 personas participantes en los grupos de discusión.

6.2- Perfil de las personas participantes

► El perfil de personas participantes en las encuestas realizadas a través de la plataforma, ha sido el siguiente:



7- Opiniones y propuestas recibidas



7.1- Opiniones recogidas de la ciudadanía

OPINIONES SOBRE POLÍTICAS DE VIVIENDA

- ▶▶ Para el 82% de las personas participantes **el objetivo de la nueva Política Vasca de Vivienda debe estar dirigido a garantizar el derecho al uso/disfrute de la vivienda**, frente al 18% que entienden que ésta debe garantizar el derecho a la propiedad de la vivienda.
- ▶▶ El acceso a la vivienda es entendido como un **derecho exigible de manera mayoritaria (86%)**, que entiende que los poderes públicos deberían poder garantizarlo **en un plazo comprendido entre 5 y 10 años (69%)**. La mayoría de quienes no lo consideran exigible, aunque creen en el derecho a la vivienda, opinan que es muy difícil que se pueda garantizar en la práctica.
- ▶▶ Hay un **consenso generalizado (86%) en orientar progresivamente la vivienda protegida al alquiler**, lo cual, es compatible para la mayoría (69%) con la opción de incluir dentro de las figuras de promoción pública de vivienda la de “alquiler con opción de compra”.
- ▶▶ En cuanto a la orientación de las políticas a aplicar, **la promoción de VPO en alquiler y la movilización de la vivienda vacía son consideradas las más prioritarias** (con una valoración de 3,65 y 3,61, respectivamente, sobre un máximo de 4). Aunque están por encima de 3, y por tanto cuentan con el respaldo de las personas participantes, las líneas de acción menos valoradas son las ayudas a la compra de vivienda (3,09) y las ayudas a la rehabilitación individual de vivienda, que obtienen una valoración de 3,22 frente al 3,52 de los procesos de rehabilitación y regeneración urbana.
- ▶▶ Las personas participantes consideran **que los 3 niveles de la administración** (Autonómico, foral y municipal) **tienen responsabilidad en materia de vivienda**, aunque atribuyen ésta en mayor grado al Gobierno Vasco (3,70 sobre 4) y a los Ayuntamientos (3,55), responsabilizando en menor medida a las Diputaciones Forales (3,43).

7.1- Opiniones recogidas de la ciudadanía



7.1- Opiniones recogidas de la ciudadanía

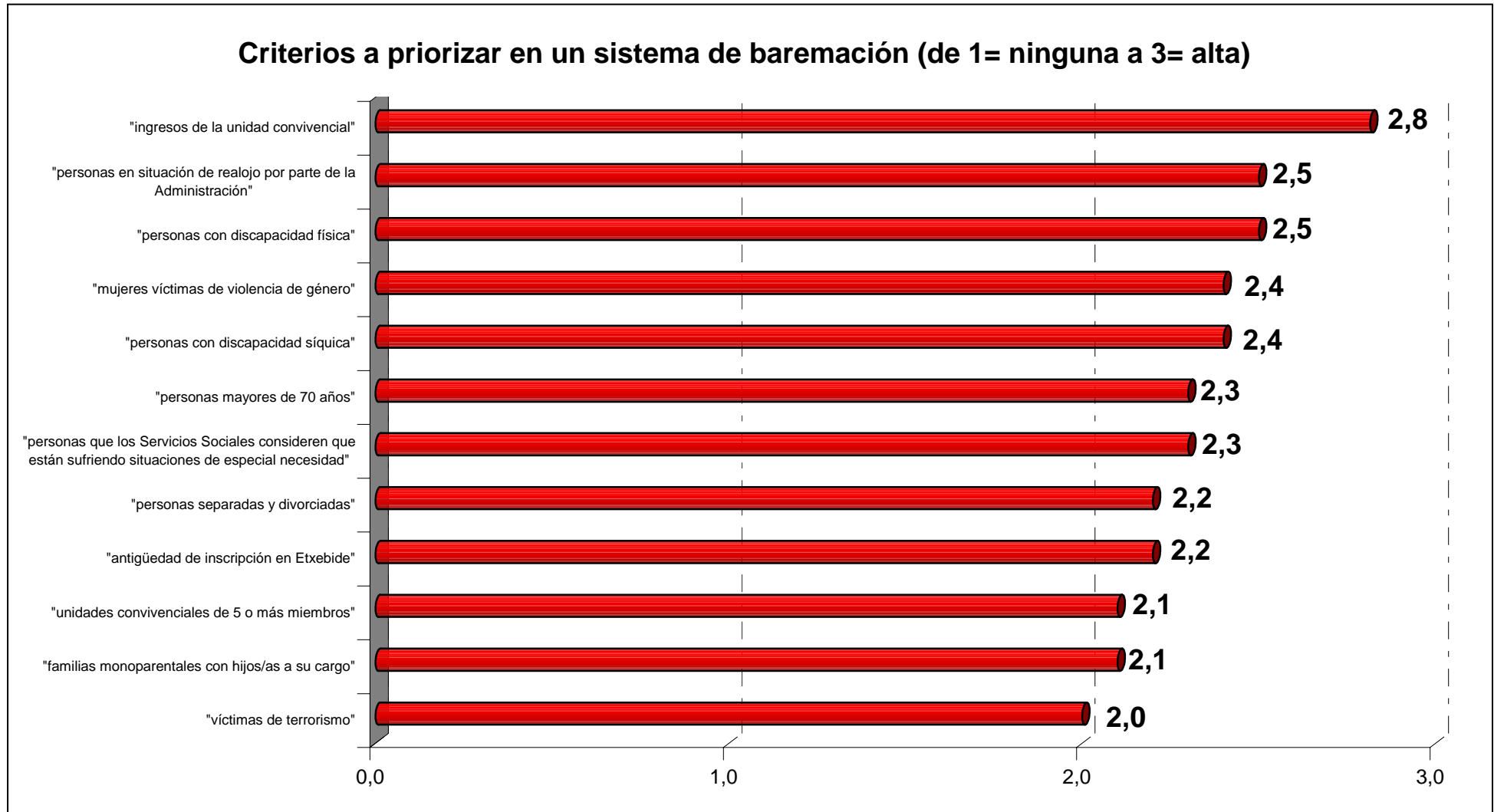
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA

- ▶ Las opiniones se encuentran muy divididas en relación al procedimiento a seguir para adjudicar las viviendas protegidas. Aunque **la opción mayoritaria es el sistema de baremación (41%)**, también obtiene un respaldo amplio el sorteo con cupos reservados (33%).

	%
A través de un sorteo público con cupos reservados para unidades convivenciales en situaciones de especial dificultad	33,3%
A través de un sorteo público sin cupos	25,9%
Por un sistema de baremación que ordene la necesidad de vivienda de la unidad convivencial demandante de vivienda	40,7%

- ▶ En cuanto a los **criterios a priorizar en un sistema de baremación**, el más valorado es el de los ingresos (2,8 sobre un máximo de 3) frente al de la antigüedad en la inscripción en Etxebide (2,2). En cuanto a los colectivos prioritarios, no hay diferencias significativas, aunque los que obtienen mayor valoración son las personas en situación de realojo y las personas con discapacidad física.

7.1- Opiniones recogidas de la ciudadanía



7.1- Opiniones recogidas de la ciudadanía

MOVILIZACIÓN DE VIVIENDA DESOCUPADA

- ▶ Para el 90% de las personas participantes **la movilización de la vivienda contribuiría de forma importante a mejorar el acceso a la misma**. Como causa principal de la existencia de vivienda vacía señalan “el miedo al impago y/o el deterioro de la vivienda” (51%), aunque un 45% señalan a la especulación como principal causante de esta situación.
- ▶ Como estrategia prioritaria para movilizar la vivienda vacía las personas participantes optan por un **sistema de incentivos para poner en el mercado las viviendas desocupadas** (63%) frente a la imposición de nuevos impuestos (37%).

REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA

- ▶ El 85% de participantes opina que **se debe primar la rehabilitación integral frente a la individual**.
- ▶ También hay un elevado grado de consenso sobre el resto de cuestiones ligadas a los procesos de rehabilitación y regeneración, como la opinión favorable del 87% de participantes a que las actuaciones de rehabilitación **deben gestionarse desde el municipio o comarca** en coordinación con el Gobierno Vasco y Diputaciones, y del 89% para que la rehabilitación de vivienda y la regeneración urbana **vayan ligadas a programas de promoción del empleo o de actuaciones para combatir otras problemáticas sociales** que suelen coexistir con las de vivienda.

SERVICIOS PÚBLICOS DE VIVIENDA Y RELACIÓN ADMINISTRACIÓN-CIUDADANÍA

- ▶ Se detecta un **desconocimiento general sobre los diferentes actores** que desde el sector público intervienen en materia de vivienda y la misión de cada uno de ellos, así como sobre las ayudas e **incentivos existentes** en materia de vivienda en Euskadi.
- ▶ Hay un consenso generalizado (90%) sobre la idea de que **los Ayuntamientos adquieran un mayor protagonismo** en la política de vivienda.

7.1- Opiniones recogidas de la ciudadanía

FISCALIDAD Y AYUDAS

- ▶ La mayoría de participantes está **de acuerdo en que se lleve a cabo un cambio en la política fiscal para el fomento del alquiler de vivienda frente a la propiedad (74%) y con la reducción y/o eliminación de beneficios fiscales que afectan a toda la población para destinar esos recursos a la promoción de vivienda protegida (62%)**.
- ▶ Sólo un 42% opina que debería suprimirse la desgravación existente en el IRPF por la compra de vivienda, mientras que el 79% está de acuerdo en la aplicación del tipo reducido de IVA en la rehabilitación de vivienda.

ETXEBIDE-SERVICIO VASCO DE VIVIENDA

- ▶ El 50% de las personas valoran positivamente la atención y un 47% la información proporcionadas.
- ▶ Un 80% consideran que la cumplimentación del formulario de inscripción resulta sencilla y un 78% que el sitio web de Etxebide les ha sido de utilidad. En este sentido, hay una **clara demanda por avanzar en el uso de las TICs en la relación de Etxebide con sus usuarios**, con un 96% de personas que desean recibir información periódica vía e-mail y un 98% a las que les gustaría acceder y modificar on-line su expediente.

7.2- Opiniones recogidas de los colectivos expertos

- ▶▶ Las opiniones manifestadas por los colectivos expertos **coinciden en general con las de la ciudadanía**, aunque difieren en algunos casos, bien en la orientación de la opinión, bien en su intensidad.
- ▶▶ En relación a las **promotoras y constructoras** encuestadas, un 67% está de acuerdo con que la VPO esté basada en un Fondo de Garantía y Compensación con precios diferentes según renta familiar, garantizando los ingresos fijos por venta a promotoras. Las políticas más valoradas por este colectivo son las ayudas para mejorar la accesibilidad, la promoción de construcción de viviendas protegidas en alquiler y el desarrollo de procesos de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana. Sólo un 44% está de acuerdo con incluir dentro de las figuras de promoción pública de vivienda la de alquiler con opción de compra.
- ▶▶ El colectivo de **juristas** encuestado considera difícil establecer el acceso a la vivienda como un derecho de la ciudadanía exigible ante los poderes públicos, sobre todo por las dificultades prácticas de garantizar dicho derecho. Un 80% opinan que la principal causa de la existencia de vivienda desocupada es el miedo a posibles situaciones de impago o deterioro de la vivienda en caso de alquiler. En relación a la posibilidad de la venta del pleno dominio del suelo a las personas titulares del derecho de superficie de vivienda protegida, sus opiniones está divididas al 50%.
- ▶▶ Las opiniones de los/as **Agentes de la Propiedad Inmobiliaria** coinciden sustancialmente con las de los/as juristas,.

7.3- Propuestas recogidas

- ▶▶ Las propuestas han sido expresadas a través de diferentes vías:
 - Espacio “Tus propuestas”.
 - Foros.
 - Comentarios en facebook.
 - Propuestas expresadas en los grupos de discusión.

- ▶▶ Las propuestas expresadas han correspondido tanto a las políticas de vivienda (qué se debe hacer para facilitar el acceso a la vivienda en Euskadi) como a la gestión de las mismas (cómo conseguir llevarlas a buen término). Una de las cuestiones que más ideas ha generado es la de la adjudicación de la vivienda protegida.

- ▶▶ Lógicamente no todas las propuestas han ido en la misma línea; incluso ha habido algunas contradictorias en relación a un mismo tema.

- ▶▶ Varias de las propuestas expresadas han hecho referencia a buenas prácticas de otros países, especialmente del Norte de Europa, sobre todo en relación a las viviendas dotacionales y a la participación del sector social (cooperativas) en la política de vivienda (tanto en la construcción como en la gestión/administración).

8- Valoración de la ciudadanía sobre el proceso

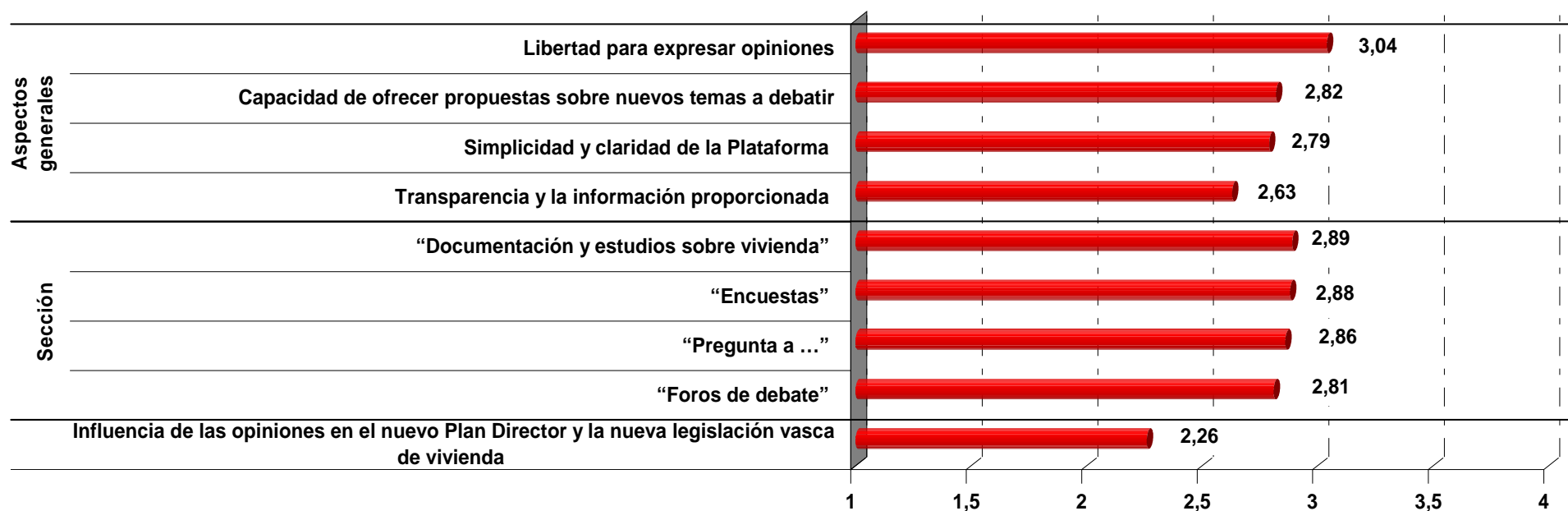


8- Valoración de la ciudadanía sobre el proceso

La valoración obtenida a través de las 623 personas que contestaron a la última encuesta sobre la satisfacción con el proceso, ofrece los siguientes indicadores:

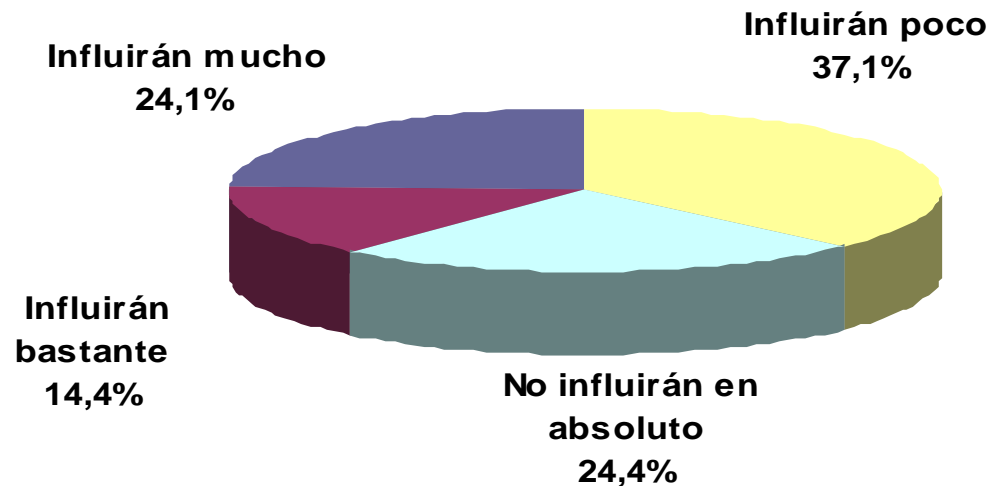
- ▶ El proceso en general **se valora como positivo** (media de indicadores de 2,82 en una escala de 1 a 4, con todos los indicadores por encima del valor medio que se situaría en 2,5). Entre los aspectos más valorados por la ciudadanía cabe señalar “la libertad para expresar opiniones” y “la capacidad de ofrecer propuestas sobre nuevos temas a debatir durante este proceso de participación”. En cuanto a la valoración de las diferentes secciones, ésta es casi uniforme, situándose ligeramente por encima la “documentación y estudios sobre vivienda”.

Satisfacción con el proceso (de 1= nada satisfactorio a 4= muy satisfactorio)



8- Valoración de la ciudadanía sobre el proceso

- ▶▶ Esta valoración positiva coincide con **la importancia que las personas participantes otorgan a este tipo de procesos** de participación: la de gran mayoría (85%) considera que “este tipo de procesos participativos deben realizarse con un carácter periódico o permanente”, frente al 15% que opina que “no tienen ningún sentido” .
- ▶▶ Por el contrario, se detecta un **importante escepticismo sobre la utilidad del proceso**, medida en relación a las expectativas de que las opiniones y propuestas expresadas en este proceso de participación influirán en la redacción final del nuevo Plan Director y la nueva legislación vasca de vivienda. Un 61,5% creen que “influirán poco” o “no influirán en absoluto”, frente al 38,5% que creen que influirán “mucho” o “bastante”.



9- Impacto de la participación en el Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013

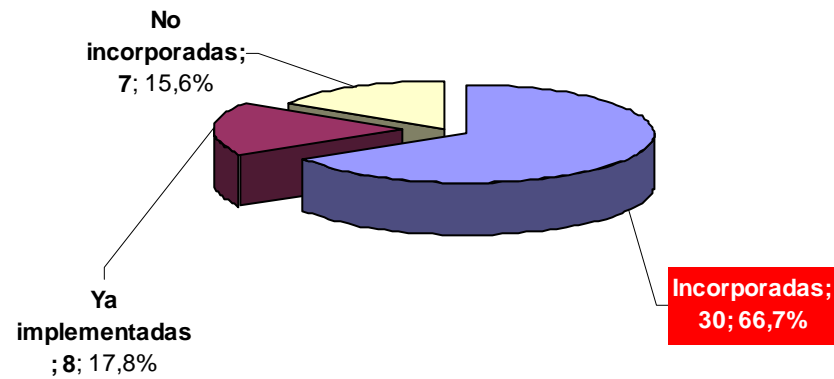


9.1- Procedimiento de análisis y resultados

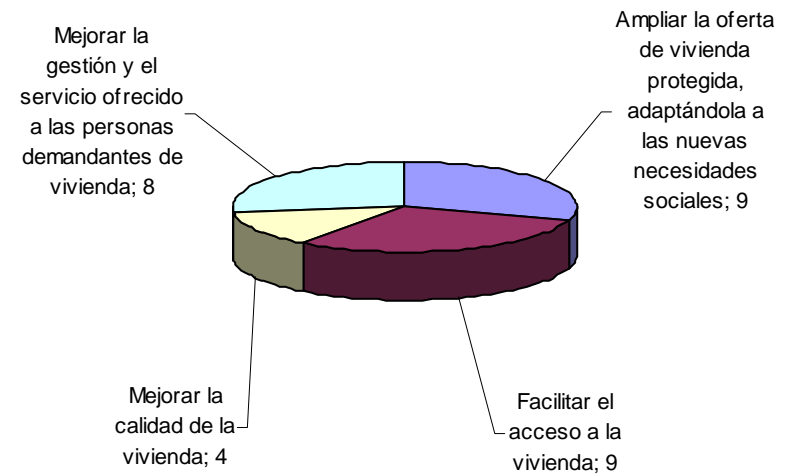
- ▶▶ El procedimiento seguido ha sido el siguiente:
 - Elaboración de un listado con las propuestas recogidas, agrupando aquellas que son coincidentes o similares.
 - Ordenación por temáticas.
 - En el caso de propuestas contradictorias, descarte de las minoritarias. En este caso, se ha contrastado también con las opiniones expresadas en el proceso.
 - Análisis de la factibilidad de incorporar las propuestas, distinguiendo entre:
 1. Factibles de incorporar.
 2. Ya incorporadas en las políticas del Departamento.
 3. Imposibles de incorporar por no disponer de las competencias legislativas (por ejemplo, regulación del alquiler) o por otros motivos (por ejemplo, imposibilidad presupuestaria).
- ▶▶ De las 45 propuestas ciudadanas analizadas un total de **30 se han incorporado al Plan Director**.
- ▶▶ De las 15 restantes, 8 de ellas no han sido incorporadas porque ya estaban implementadas y las otras 7, porque el Departamento carece de competencias para su desarrollo o se trata de propuestas que deberán ser analizadas en el debate de la futura Ley de Vivienda.

9.1- Procedimiento de análisis y resultados

Resultados de incorporación de las propuestas recogidas al Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013



Propuestas ciudadanas incorporadas al Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013: Distribución por temática



9.2- Propuestas incluidas en el Plan Director

AMPLIAR LA OFERTA DE VIVIENDA PROTEGIDA, ADAPTÁNDOLA A LAS NUEVAS NECESIDADES SOCIALES

1. Orientar la nueva oferta de vivienda protegida al alquiler
2. Creación de bloques de viviendas tuteladas.
3. Creación de bloques de viviendas dotacionales con áreas comunes dirigidas prioritariamente al alquiler.
4. Posibilitar la habilitación de lonjas como viviendas.
5. Incentivar que las viviendas vacías salgan hacia el alquiler, bien por la vía de la penalización (aumentando el IBI para aquellas viviendas que no sean residencia habitual) bien ofreciendo incentivos fiscales.
6. Realización de un censo de las viviendas vacías existentes en cada municipio para facilitar su movilización.
7. Crear instrumentos como avales, depósitos y/o fianzas públicas que faciliten el aumento de la oferta de alquiler.
8. Fomentar la iniciativa privada como medio de aumentar la oferta de vivienda en alquiler.
9. Trasladar a Euskadi las experiencias europeas de cooperativismo para la construcción y gestión de viviendas sociales en alquiler.

9.2- Propuestas incluidas en el Plan Director

FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

10. Elevar los niveles de ingresos para acceder a los programas públicos de vivienda.
11. Potenciar el alquiler con opción de compra.
12. Mejorar la proporcionalidad territorial de la vivienda de promoción pública, de forma que la construcción de viviendas de protección oficial responda a la demanda existente en cada municipio o comarca.
13. Que los requisitos para acceder a una vivienda sean los mismos en todos los municipios.
14. Ampliar el ámbito geográfico en el que los/as demandantes pueden acceder a una vivienda, incluyendo otros como el conjunto de la comarca, el municipio donde se trabaja u otros que posibiliten aumentar las posibilidades de acceso a los/as demandantes de municipios con menor oferta de viviendas públicas.
15. Permitir la individualización de los precios de la vivienda pública en función de los recursos económicos de los/as demandantes de vivienda.
16. Alquileres en consonancia con los ingresos.
17. Primar la antigüedad y el grado de necesidad socio-económica en los sorteos de vivienda.
18. Ofrecer ayudas para facilitar la obtención de préstamos hipotecarios.

9.2- Propuestas incluidas en el Plan Director

MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA

19. Mejorar las ayudas a la rehabilitación de vivienda.
20. Realizar un censo de los edificios en mal estado existentes en cada municipio e informar a las comunidades de las ayudas para su rehabilitación.
21. Realizar un censo de edificios no-accesibles e informar a las comunidades de las ayudas técnicas y económicas para hacerlos accesibles.
22. Ampliar el enfoque social en los proyectos de rehabilitación de núcleos urbanos

9.2- Propuestas incluidas en el Plan Director

MEJORAR LA GESTIÓN Y EL SERVICIO OFRECIDO A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE VIVIENDA

23. Mayor celeridad en la resolución de los expedientes de ayudas a la rehabilitación.
24. Simplificar los trámites, no solicitando datos que la Administración ya posee.
25. Facilitar la realización de trámites on-line.
26. Mejorar la web Etxebide, haciéndola más informativa.
27. Poner a la disposición de la ciudadanía instrumentos que permitan la participación en materia de vivienda, de forma especial en los procesos de rehabilitación urbana.
28. Que se utilicen mejor los estudios sobre necesidades para la planificación.
29. Mejorar la información que se ofrece desde Etxebide, dando un paso más para ofrecer además asesoramiento a los/as demandantes de vivienda.
30. Realizar inspecciones periódicas a las viviendas de promoción pública al objeto de comprobar que se cumplan los requisitos, especialmente los ingresos de los propietarios en venta/ derecho superficie.

9.3- Propuestas no incorporadas por estar ya implementadas

1. Creación de medidas para garantizar los derechos de inquilinos/as y propietarios/as en los alquileres
2. Insistencia de sorteos separados para familias numerosas para la adjudicación de vivienda protegida
3. Que las gestiones sobre Etxebide se puedan hacer a nivel municipal o comarcal
4. Creación de un Servicio o teléfono público para denunciar situaciones fraudulentas en las viviendas de protección
5. Incorporación de medidas de eficiencia energética en todas las VPO nuevas
6. Limitación del beneficio industrial al 15% en la construcción de vivienda de promoción pública
7. Inspección de viviendas de protección pública
8. Obligatoriedad de la inspección técnica de viviendas

9.4- Propuestas no incorporadas

1. Cambiar el uso de pabellones industriales a uso de vivienda
2. Aplicar a la adquisición de vivienda el IVA superreducido (4%) y en las posteriores transmisiones sólo el ITP sobre la diferencia de precio entre las mismas y no sobre el total. Que el ITP y el IAJD que gravan la constitución de hipotecas tributen sobre el valor del préstamo, no sobre la suma acumulada de pagos.
3. Disminuir la superficie de la VPO y que no incluya ni los garajes ni los trasteros
4. Cambiar el actual teléfono para atención de inquilinos de Alokabide para quienes llaman desde fuera de Bizkaia por un teléfono 900 ó 901.
5. Crear la figura del Defensor de Adjudicatarios de VPO.
6. Derecho a no dedicar a vivienda más del 30% de los ingresos de la unidad familiar
7. Establecimiento de cupos para diversos colectivos (jóvenes, personas separadas...) para acceder a la VPO sin tener en cuenta sus ingresos.

10- Valoración interna y lecciones para el futuro



VALORACIÓN INTERNA

- ▶ La **participación obtenida** a través de este proceso **puede considerarse como amplia**, con **casi 16.000 personas involucradas** en el mismo.
- ▶ La Sociedad Vasca a través de este proceso ha manifestado **tener un conocimiento medio-alto en materia de vivienda y ser consciente de las dificultades** que implica definir y gestionar una política pública de vivienda.
- ▶ El **grado de respeto ha sido muy amplio**. Menos de un 1% de los comentarios expresados han sido borrados por contener insultos u opiniones vejatorias y/o xenófobas.
- ▶ En cuanto a la satisfacción expresada por las personas participantes en **el proceso**, éste **ha sido considerado mayoritariamente como satisfactorio**, y se ha detectado la **voluntad mayoritaria de que este tipo de procesos continúen**. Por el contrario, se detecta un **claro escepticismo sobre la utilidad del proceso**, medida en relación a las expectativas de que las opiniones y propuestas expresadas en este proceso de participación influirán en la redacción final del nuevo Plan Director y la nueva legislación vasca de vivienda. **Esta opinión es comprensible dado la novedad de este proceso**.
- ▶ **Se han obtenido propuestas interesantes tanto en cantidad como en calidad**, de las que una parte muy significativa **(30) han sido incorporadas** al Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013.

LECCIONES PARA EL FUTURO

- ▶ **La participación no es fácil.** Somos una sociedad a la cual le cuesta “hablar en público”, incluso en Internet.
- ▶ **La estrategia de comunicación y de acercamiento a la Sociedad para incentivar la participación es muy importante.** Es una labor que puede consumir recursos económicos y de dedicación, pero que es absolutamente necesaria.
- ▶ **La Sociedad Vasca demanda claramente más información y más transparencia desde la Administración,** por lo que éste tipo de procesos deben tener continuidad en el tiempo.
- ▶ **La Administración debe ganarse la confianza de la Sociedad** para poder obtener su colaboración.

Etxebizitza gaietan, zure iritzia kontuan Parte hartu: www.etxebide.info

